

“La Prostitución Organizada en Comercio”

Por

Dr. Manuel Zeledón Pérez *

INTRODUCCION:

Para el presente estudio se han tomado una lista de los lugares que trafican con el comercio del sexo correspondientes al centro de la Ciudad de San José. El número total de estos negocios ha resultado ser de 143 en el momento actual, sin poderse precisar el número exacto de prostitutas que vienen o frecuentan estos sitios, pues como se verá a continuación, muchos de estos elementos son gentes nómadas que transitoriamente se encuentran en un lugar y otro; una apreciación nuestra porcentual de prostitutas constituye un número de 6 mujeres por lugar de lenocinio, lo que nos obliga a pensar que existen en estos lugares una cifra aproximada de 856 prostitutas, en el área metropolitana.

El objetivo de este trabajo es el de investigar la forma en que se desenvuelve el lucro del *sexo en relación al binomio víctima-explotador*. En otras palabras, la prostituta en sí, representa elemento-base, para que los negociantes del sexo consigan lo que se ha dado en llamar la Prostitución Organizada en Comercio.

COMO SE DESENVUELVEN ESTOS NEGOCIOS?

Existen varias categorías funcionales de ellos, clasificados como: hoteles, pensiones, hospedajes, hosterías o bourdeles, bailongos y los enmascarados.

Hoteles: Bajo esta denominación conocemos la mayoría de los hoteles alrededor del mercado, trabajan de acuerdo con las meretrices, éstas reciben comisión por cada cliente que llevan.

* Jefe del Servicio Social y de Epidemiología, del Departamento de Lucha Antiveneréa.

Ocupan el cuarto por un corto rato, lo que constituye una "extra", término que ellos mismos usan y estas extras representan muy buena entrada monetaria. Estos hoteles también alquilan los cuartos por día y la noche, en la mayoría de las veces se trata de forasteros campesinos que son presa de la explotación de las meretrices. Estas se encuentran constantemente en la salas de espera en busca del enganche sexual. El hotelero recibe paga adicional por el momento en que el arrendatario recibe otra persona.

Pensiones: Negocios de sólo cuartos que se ocupan por un rato. Algunos tan pequeños en que sólo cabe un camión, de bajo costo, pero que ocupan constantemente. Otros más grandes de mayor precio, pero que dan el mismo servicio. Estas pensiones también dan una comisión a las mujeres que traen los clientes. Las meretrices se mantienen en las cercanías de las pensiones para mayor facilidad de llegar a los cuartos. Indudablemente son prostitutas ambulantes que raramente tienen un lugar fijo y que echan sus redes por el lugar que más les conviene desde el punto de vista de la demanda de clientes.

Hospedajes: La mayoría están alrededor del mercado y el "Paso de la Vaca". Alojjan a la prostituta en un cuartillo que pagan mensualmente. El mismo negocio les vende la comida pero no tienen expendio de licor ni lugares de baile.

Heisterías o Bourdeles: Son los que más abundan y son los llamados por muy diversos nombres: "La Góndola de Venecia" - "Salón Náutico" - "Graciela" - "Villamor" _ etc. Son negocios con todas las facetas de explotación; tiene baile con su respectiva rockola, venden licor a alto precio y generalmente la mujer es fichadora (recibe una ficha que representa una comisión sobre cada trago que consigue vender). Ellas piden licor de alto precio que se lo hacen pagar al hombre, (desde luego previo convenio con el negociante que les suministra cualquier bebida sin licor, lo que constituye el engaño). También tienen cuartos que pagan a alto precio y la mujer recibe una pequeña fracción de lo que se paga. Si la pareja decide salir del negocio se tiene que pagar de \$ 25.00 a \$ 30.00 (algunos bourdeles hasta \$ 100.00). Estos lugares comprometen a las mujeres a estar fijas a ciertas horas, son los instrumentos que jalan el dinero y por lo tanto no se les permite separarse de él. Generalmente han sido llevadas por sus propias compañeras, en nuestro trabajo el 53%, por los dueños del negocio el 22% o por iniciativa propia el 25%.

Bailongos: Negocios que lucran con su rockola y el licor que venden. Tienen una buena orquesta, que constituye la gran atracción de las gentes promiscuas, escogen el sitio como lugar de encuentro para diversión y principalmente para hacer sus conexiones lucrativas del sexo y por tanto trafican con toda clase de meretrices. En estos lugares se revuelven con gente inocente que entran a divertirse (muy pocas por cierto) y con promiscuos de los dos sexos que buscan una conquista fácil.

Los enmascarados: Así denominamos nosotros los lugares que trabajan en muy diversas actividades pero que constituyen verdaderas casas de citas para el tráfico del sexo. Estos negocios tienen diversos nombres que enmascaran el objetivo principal que es el negocio carnal. Nombre que usan: "Salón de Belleza" - "Solistas" - "Ladies Bar" - "Salón Musical" - "Modas Hamilton" - "Bar Familiar" - etc. etc. A muchos lugares de estos acuden mujeres que en el día trabajan en muy diversos puestos públicos y pasan por personas de buena conducta y a la salida de su trabajo, ya tienen una cita amorosa-lucrativa en esos negocios de citas. El negocio gana su extra porcentual y el derecho del cuarto, si también tiene esta otra oportunidad de lucro.

COMPROMISOS DE LOS CENTROS DE LENOCINIO CON EL GOBIERNO:

Estos negocios tienen compromisos económicos con el Gobierno de la República, por medio del Ministerio de Gobernación y del Instituto de Turismo. Estos compromisos se llevan a cabo por medio de patentes y de un porcentaje de 3% de las entradas brutas para el Instituto de Turismo. A continuación detallamos las diferentes patentes a que están obligados:

Patente de Licores: Son muy codiciadas por los comerciantes, generalmente tienen que obtenerlas a precios altos directamente con particulares. La cuota que se paga a Gobernación es anual y difiere para licores nacional y extranjeros, para cerveza o pulpería. Oscila entre ₡ 400,00 y ₡ 600,00. Los únicos que no la pagan son los hoteles y las pensiones por no tener expendio de licores. La cantidad de dinero que le entra al Estado por este renglón, por sólo los negocios escogidos para nuestro estudio, es de ₡ 45.500,00 anuales.

Patente de Baile: Salones de baile grandes, llamados por nosotros "bailongos" por ser del tráfico mundano. Estas son únicamente nueve en San José. Tienen patente de baile y patente de rockola, además de la de licores y la especial que describiremos a continuación. La entrada anual para el Gobierno de sólo San José es alrededor de ₡ 30,480,00.

Patente Especial: Este es otro pago fuerte que tiene que cumplir todos los negocios que permanecen abiertos después de las doce de la noche. Representa un total de ₡ 189.924,00.

Patente de Hotel: La pagan todos los negocios, menos los de sólo baile y licor, que por cierto son sólo nueve. Por esta patente hay una entrada anual de ₡ 61.920,00.

En síntesis general el Gobierno tienen una entrada anual de ₡ 327.824,00 de sólo las patentes del área metropolitana de San José, sin contar con la entrada del Instituto Nacional de Turismo, que constituye un 3% de todas las entradas brutas que se perciben y que se hace muy difícil calcular por engorroso de obtener el dato.

POR QUE NOS INTERESA LA PROSTITUCION?

La prostitución sigue siendo en nuestro país la fuente de mayor producción de enfermedades venéreas. No pensar por ello que siempre una venérea es de este origen. Los promiscuos tanto hombres como mujeres, abundan cada día más y son los eslavones que perpetúan la cadena de contagios de víctimas inocentes en conexión con elementos del vicio carnal. En nuestro estudio de 155 casos de sífilis, 124 correspondió como fuente de contagio de una meretriz, lo que es igual a un porcentaje de 80%. Basados en estas cifras y en muchos otros cálculos hechos con anterioridad y en que la epidemiología nos guía a los centros de lenocinio, es que pensamos que epidemiológicamente la prostitución nos concierne a los venereólogos en un alto grado.

QUE SE HACE EN NUESTRO PAIS PARA CONTROLAR LA PROSTITUCION?

La prostitución en Costa Rica es liberal y su control está bajo la responsabilidad del Estado por medio de los organismos de Previsión Social (hoy Ministerio de Trabajo y Bienestar Social). El Departamento de Bienestar Social, tiene una sección de protección a la familia, lucha por la prostitución, junto con otros males sociales, como son: delincuencia infantil, alcoholismo, toxicomanías, vagancia, mendicidad, abandono de los padres al hogar, etc., pues estos males sociales generalmente vienen juntos. Esta gente hace grandes esfuerzos por ayudar a orientar casos aislados, pero no tienen una verdadera organización para combatir estas enfermedades sociales en sus raíces. No tienen suficiente personal idóneo, no tienen el suficiente respaldo económico que requiere una lucha social de tal naturaleza y en la realidad de las cosas no se hace nada eficazmente constructivo o de repercusión a corto o largo plazo sobre el infortunio de los

males sociales. Existen centros de orientación para menores, pero más que centros de corrección o rehabilitación moral y social, son centros de reclusión o de albergue para niños desamparados. La terapia psico-pedagógica del delincuente juvenil es apantallada por la aglomeración de escolares y adolescentes, hombres y mujeres, que no permite un reajuste moral por la falta de profesores, de espacio en las plantas físicas y de talleres para la enseñanza de oficios. No existen aislamientos para ciertos menores que son más bien nocivos para el desarrollo moral y correccional, de otros jóvenes con males menores.

Los penales para hombres y mujeres mayores de 21 años son puramente cautivéreos pero de labor correccional o rehabilitación moral, no tienen nada. El penal de San Lucas tiene terapia ocupacional para el resto de las cárceles del país sufren de un abandono total.

COMO SE DEBERIA COMBATIR LA PROSTITUCION?

La labor en este aspecto debe ser preventiva y curativa. Preventiva para los elementos que potencialmente son vulnerables; dentro de este renglón entran los analfabetas, (32% en nuestros estudios), las campesinas (con su particular inocencia), 81% de nuestras prostitutas, las atrasadas mentales 33%*. Indudablemente la terapia debe ser etiológica: educación elemental para la analfabeta, centros de orientación para la campesina que viene a buscar trabajo a San José (capacitación cultural y afianzamiento de los principios morales), tratamiento psicoterapéutico para los casos de deficiencia mental.

Curativa para la prostituta aferrada a su estado de desgracia; estos elementos no encuentran otra solución y están resignados a su destino. La terapia curativa debe ser dirigida a corregir la pérdida del sentido moral, la abulia por todo aquello constructivo. Esto se consigue con centros de Rehabilitación con toda clase de aprendizaje de oficios y orientación social en combinación con oficinas de desempleo.

Como se ha demostrado en estudios anteriores la pobreza como causa de prostitución ocupa un papel secundario y por tanto este aspecto se podría cubrir fácilmente con auxilio económico transitorio mientras se rehabilita y se emplea la mujer desamparada.

Mientras no exista esta base de terapia no se hará nada por disminuir la prostitución.

* Estas cifras sobre prostitución son basadas en un estudio de 100 prostitutas hecho en 1952 por el Doctor Joaquín Zeledón Alvarado.

NUESTRA LEGISLACION AL RESPECTO

El Código Sanitario en su artículo 218 reza como sigue: será reprimido con prisión de uno a tres años, al que valiéndose de amenazas o engaños, o cualquier otra maquinación semejante, reclute o enganche mujeres para ejercer la prostitución dentro o fuera de la República, o introduzca en ella a quienes conocida-mente la ejercen.

Indudablemente sabemos que existen traficantes de mujeres por doquier y que están animados de gran habilidad para evadir la ley. El artículo 218 debe ampliarse en esta forma: Igual pena sufrirán quienes en cualquier forma explotan la prostitución organizada en comercio. Las cantinas, hoteles, hospedajes, casas de lenocinio, hosterías, etc., serán clausuradas previa instrucción sumaria.

Es claro, que mientras el Gobierno no se decida a perder esta enorme entrada de dineros por patentes y mientras no reorganice el Departamento de Bienestar Social, este objetivo no pasa de ser una quimera.

PROBLEMAS PARA EL CIERRE DE LOS LUGARES DE LENOCINIO.

Los negociantes del sexo como puede verse tienen grandes compromisos económicos con el Estado. Al poder Legislativo de la República se le hace muy difícil dictar legislación sobre el cierre de estas escuelas de prostitución, dado que el Gobierno deja de percibir una muy buena entrada y por tanto contribuye indirectamente para que el problema de la Prostitución Organizada en Comercio, cada día adquiera más impulso. Por otro lado si realmente abordara el problema preventivo de este mal social, que constituye la prostitución, los gastos serían cuantiosos. Sin embargo no hay duda que en un país con la cultura del nuestro se impone una buena organización social contra los males que conllevan al vicio.

PROPOSICIONES:

1) Se sugiere la creación del Ministerio de Bienestar Social, como organismo independiente que vele por los problemas de la sociedad.

2) Reforma de la legislación sobre la Prostitución Organizada en Comercio que contenga la clausura de los centros de lenocinio.

3) Reforma de Reformatorios y Penales en cuanto a rehabilitación psíquica y moral; incluyendo terapia ocupacional.

4) Incluir materia en la Escuela Primaria sobre principios de moral y orientación de la familia.

RESUMEN:

1) Se estudian 143 negocios relacionados con el comercio carnal correspondientes a la Ciudad de San José. Se enfatiza el problema de la Prostitución Organizada en Comercio en relación con los explotadores de las víctimas de este mal social.

2) Un detalle funcional del comercio de la prostitución incluye: hoteles, pensiones hospedajes, hosterías o burdeles, bailongos y los enmascarados. Las mujeres han sido inducidas a la prostitución por sus compañeras 53%, por los dueños de negocios 22% y por iniciativa propia 25%.

3) El Gobierno percibe una entrada de ₡ 327.824 por patentes a los negocios y para el Ministerio de Gobernación. Además un 3% de las entradas brutas le corresponde a el Instituto Nacional de Turismo.

4) La prostitución interesa al venereólogo costarricense, porque el 80.% de los casos venéreos son producto de las meretrices.

5) El Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, socorre casos aislados de desgracia familiar del hogar, pero no tiene una organización específica para la prevención y tratamiento de la prostitución. Los centros de reclusión no tienen suficiente terapia psíquica, moral y ocupacional.

6) Los Códigos Penal y Sanitario, deben ser reformados para legislar sobre la Prostitución Organizada en Comercio y llegar de ser posible al cierre de estas escuelas de prostitución.

7) El Estado recibe fuertes entradas de estos negocios y por tanto se le hace difícil la clausura de estos antros del vicio. Si se propone el Estado a luchar contra la prostitución tiene que hacer fuertes gastos para abordar este problema social en sus orígenes.

8) Se propone la creación del Ministerio de Bienestar Social, la reforma legislativa de los centros de prostitución, la reforma de Reformatorios y Penales y la creación de la enseñanza sobre la materia de moral en las escuelas primarias.
